

El Accitano

SEMANARIO FUNDADO EN EL AÑO 1891 POR D. JOSÉ REQUENA ESPINAR.

| | | | | | |
|---------|--|----------|---|--|----------|
| AÑO XIX | Precios de suscripción | | Dirección y Redacción Calle de San Torcuato, 20 ADMINISTRACION VILALEGRE 1. Guadix 23 de Octubre 1909 | Anuncios corrientes En primera plana una peseta línea; en 2.ª 75 céntimos de peseta; en ter- cera 50 y en cuarta 25 Comunicados á precios convenciona- les. | NÚM. 880 |
| | En Guadix, un año. | 10 ptas. | | | |
| | En toda España, | 10 « | | | |
| | En el extranjero | 12 « | | | |
| | Número suelto 25 céntimos. Atrasado 50. | | | | |

Educación y Constancia

En ningún caso ni ocasión debemos de censurar la constancia, siempre y cuando vaya envuelta del noble cuanto hermoso precedente y humanitario derrotero, bastante á facilitar medios progresivos hacia la mas rápida civilización de los pueblos: toda vez que como magna enciclopedia evolutiva, nadie habrá de negarme estendencia fiel y sacrosanta en pró del gigantesco desenvolvimiento tanto mercantil como agrícola é instructivo en aras de la bien entendida emancipación del obrero, siempre presto á producir con brazos de hierro y acrisolada honradez (*ya en la fábrica, ya en el taller*) lo que necesario nos es para la vida. Pero sino obstante y á la inversa nos hacemos falsos intérpretes de la realidad juzgando como muchos seres esclavos de su propia incultura, sea orgullo necio ó pérfido hacia conveniencias personales el que pudiere dominar al hombre probo, tan solo por el mero hecho de anhelar comodidades vitales y posición social, dentro el sano prurito de producir bienanzas y provechos al prójimo; justo será, á fé mía, se nos tilde como tal ó cual explotador, de oficio, ó explorador de firmes voluntades leales.

De ahí considero un deber de lesa conciencia el que estudiemos detenidamente y desembarazados de todo apasionamiento pueril á los mas reconocidos técnicos en ciencias, artes ú oficios; y pareceme habria de sorprendernos el ver y apreciar en sus usos y costumbres (*salvo raras excepciones*) marcadísimos detalles de gran magnitud aderezados de modestia y abstruismo, que sin tocar en mucho á la ridiculez, ni menos aún á denigrar el amor propio, parécenos repito, recalcan nota simpática que es, (*sin rechazar mas autorizadas opiniones*) signo manifiesto como gran detalle bastante á considerarle como sólidos cimientos sobre cuya mole se levanta gallardo el edificio, que ora por acomodaticio ú ora por razones incontestables, consigno como ejemplo para afirmaros es solo y exclusivamente la convicción característica que atesoran tales técnicos en sus esclarecidas inteligencias, lo fundamental como origen de la causa; ó tal vez quizá [pseudónimo con que hacen pública ostentación] de los conocimientos, en aquellas materias ó ramos á que hasen dedicado, con entera competencia.

Por tanto y dicho lo cual, entro de lle-

no en el desarrollo del asunto, tomando como base un principio *Pedagógico* que por de pronto no dado habrá de ser apropiado al objeto que heme propuesto, antes de comenzar este artículo. Al efecto: de la educación moral con su importancia y objeto, como el siguiente párrafo cuyos conceptos, son bastantes al fin que deseo. «*Ninguno de los dones dispensados al hombre por el Criador son inútiles, y ninguno debe descuidarse por la influencia reciproca que ejercen entre sí; pero entre todos la razón y la libertad distinguen al ser racional de los demás animales y son los atributos esenciales que le ennoblecen y le elevan á tan alta esfera que le hacen semejante al mismo Creador*». Principios los apuntados que encajan como pieza en su molde, para de ellos y á la sazón demostraros, como la constancia es una de las cualidades morales, tan digna de elogios cuanto grata y justa de premiar. Porque, si tenemos en cuenta al tratar de la educación en general, son los seres sensatos los que mas explotan la razón y la libertad, disertando con escrúpulo dentro de la lógica; no creo hacer el irrisorio papel de falso optimista; ni menos fanático, afirmando, es consecuencia directa como elemento primordial ó loable precedente, el motor de tal sabiduría, el régimen educativo; y de su pulimentación, el amor á los libros que como principal virtud en uno y otro caso, enseña al hombre á ser honrado y constante.

Aquí demostrado sin pensar, es el MAESTRO DE ESCUELA el primer profesional que hace inculcar en la niñez lo más necesario, práctico y bello que se impone para la perfección social; pues caso de no existir instrucción escaso es decirlo, como apoderada la voluntad de manifiesta apatia, solo se limitaria cada cual á proporcionarse con grandes obstáculos, las comodidades que por ley natural son lógicas, y ocurriria á la savia del intelecto, lo que á la planta sin riego; que sus retoños si medran, producen poco y malo.

Motivos los expuestos hartos suficientes en armonía con sus razonamientos, para que fijándonos al presente en quienes la culpa tienen de la falta de instrucción, maldecidos sean por la humanidad entera; y máxime si nos detenemos en apreciar cuanto bueno hemos perdido en España, del progreso en holocausto por no ser obligatoria la enseñanza.

Y tras abogar por el progreso y la cultura de todos, doy fin á estas mal hilvana-

das líneas; satisfecho por creer, habran de ser del agrado del sensato lector de EL ACCITANO, á quien este trabajo me honro en dedicar, no sin estampar como el *inri* de mis asertos las procedentes frases. ¡Aplaudamos á cuantos se desvelan luchando, por la educación y mueren con la constancia!

FRANCISCO PECCI CONTRERAS

San Fernando (Cádiz)—1.909

Elecciones

El artículo 29 de la vigente Ley electoral es un prodigio, verdad que ha mal ferido al sufragio universal, más no importa, es beatísimo remedio contra apetitos desenfrenado-político y otras dolencias y proporciona paz, no llegando aun á conocimiento de muchos ciudadanos, á quien dicho sea, sin cuidado tenia el voto universal, el haber habido elecciones provinciales realizadas en la capital de la provincia en gracia á la gracia del citado artículo. Ello ahorra votar y la *multilla* impuesta por ministerio de la Ley á los morosos, en eso, en dar el voto: más vale así.

Los Diputados elegidos por el distrito Guadix-Iznalloz son los conservadores, reelegidos, don Miguel Carasco Almansa, don Francisco Echevarria Moreno y don Manuel Cobo León, y el liberal don Joaquin López Atienza, que creemos que ahora haran cuanto puedan por la ciudad y por los ciudadanos que los *importunen* que para ello los representan.

Tambien ha resultado elegido por el distrito Loja-Montefrío don Joaquin Torres Calleja.

De suerte que por esta vez ha salido Guadix bien librado, pues entre esos señores hay dos hijos de la Ciudad, don Joaquin Torres Calleja y don Miguel Carrasco Almansa.

A todos los señores diputados enviamos nuestro parabien y un cariñoso especial recuerdo á nuestros paisanos señores Carrasco Almansa y Torres Calleja.

CUENTOS DE MI REGIÓN

¡¡Rediez que juada!!

V

Terminada la carrera felizmente, Joaquin escribió á un tío suyo que estaba en una República

ca americana, con intención de ir á dar una vuelta por allí para ver como estaba aquello y es tablecerse allí mismo una vez casado y recogido cuanto en España tenía. Dos meses despues, recibió contestación y se dispuso á emprender el viaje, no sin haberlo consultado con su prometida y familia. Cayó la noticia en aquella casa como si hubiera sido un rayo. Martina, que amaba de corazón á Joaquín, no pudiendo resistir la emoción, cayó desvanecida sobre un sofá, y Maria, auxiliándola, estaba más hermosa que el día de año nuevo, sirviendo la comida.

Vuelta en sí Martina, se despidieron y marchó se Joaquín á su casa para terminar los preparativos, cuando á poco de llegar á ella, recibió la visita de la madrastra de Martina, con quien estuvo un buen rato hablando, y salió despues contentísima llevando una carta escrita en la mano.

VI

A eso de las nueve de la noche pasaba por la estación de la villa el expreso, con dirección á Barcelona. Esa era la hora en que más entretenidos estaban el tío Tripeta y compañeros, cantando, «pares tengo», y «yo», «paso», «envido»; en fin, lo que requiere el juego del mäs. Iba de compañero suyo el tío Melazas; habían perdido el café, y aquella noche, que era sábado, se jugaban la merienda para los cuatro en la tarde siguiente. Ya habían perdido dos cotos y ganado otros dos; el juego iba á tres: de modo, que el que hiciese el otro ganaba: ya faltaban pocos tantos á los contrarios, cuando tuvo la suerte tío Tripeta de agarrar una buena jugada, cuatro reyes: y su contrario inmediato, que era el señor Enrique el barbero, llevaba «dúpelo de reyes y caballos»: pasaron el grande y el pequeño, y tío Tripeta pasó los pares, haciéndole seña á tío Melazas para que echase algo á los pares.

El barbero que creía que él ganaria los pares envido, contando con la merienda ganada; «recargó» tío Melazas... y echó el barbero «ordago»; «quiero», dijo tío Tripeta y ganó; Al esteñder las cartas sobre la mesa para ver el juego, exclamó tío melazas: ¡¡rediez que juada!! Presentóse entonces Martina, toda trémula y agitada con una carta en la mano que entregó á su padre, y en cuyo sobre decía: «Entréguese esta carta sin pérdida de momento al señor Raimundo (a) Tripeta».

VII

Rasgó el sobre y, cual no sería su sorpresa, cuando leyó los siguientes renglones: «Señor Raimundo, cuando esta carta llegue á su poder, ya estaremos muy lejos de V.; por tanto, no traté de buscarnos, pues sería inútil; Maria me ama con delirio, voluntariamente viene conmigo, yo nada le dije, ella es la causante de esta desgracia; hasta nunca, Joaquín».

Quedóse perplejo, mientras Martina leía lo que antecede, y Martina llena de cólera gritó convulsivamente. ¡Ya no verá más el padre de mi hijo!, y, contándole á su padre que sentía síntomas maternales, éste atonadado por tan grande é inesperada desgracia, mirando fijamente á tío Melazas, repelia incansablemente la última palabra de este ¡¡Rediez que juada!!

VIII

Cuatro meses despues, volvió Joaquín, y casóse con Martina, habiendo dejado á Maria con rumbo á New York, adonde iba contratada para corista de un teatro de aquella población:

JUN-TAG

Zaragoza 22 de Septiembre de 1909.

Rápida

«Amarás á tu prójimo como á ti mismo.
Precepto divino.

«Al prójimo contra una esquina»

Sentencia de muchos humanos que no quieren ni apetecen sino su propia salud, su bienestar individual, llegando á tanto este inhumano amor, que si tienen mujer la hacen esclava de su comodidad, si tienen hijos no se cuidan ni de sus más precisas necesidades: en pasandolos ellos bien, es indispensable que los que le rodean se contenten con la contemplación de su sultancia.

Don Cándido Bodoque es dueño y señor de un pueblo cercano, agobia á sus colonos, estos se le quejan de tener sobre sus hombros carga tan enorme que no pueden sufrir, pero él dice que todo va bien y que no hay motivo para quejarse, que el machito anda perfectamente.

Empleado de fargo negro sayal y elevada categoría moral hay, que gana menos que un peón caminero, ó que el peatón de correo más humilde, sus superiores gerálquicos tienen buenas pagas, en su mano está que ganen más, pero como ellos lo pasan bien y nada les falta, creen que el prójimo puede comer truchas y jamon con cinco reales y alguna perra gorda.

Y el precepto divino enseña el amor del prójimo al prójimo.

Los que tal hagan, los que se coman lo del prójimo, los que lo avasallen, seran cristianos de nombre, herejes y malvados en el fondo, sin curarse de que Dios ve el corazón de sus criaturas.

COÑAS

Mustia, sin vida, la flor
que ayer lució sus colores
y su balsámico olor;
¡ay que miedo si tu amor
durase lo que las flores!

Por una mujer sin fé
un hombre fué criminal,
pero luego me enteré
que la mujer feliz fué
y él acabó en un penal.

El darme un beso, no es hecho
que á tu pureza le enoja,
pues un beso, es una hoja
del árbol de nuestro pecho
que el viento del alma arroja.

Té juro girana mía
que mas me quemar tus ojos
que er parecido der día

Para sentir tus sonrojos
es mi corazón estrecho,
no me miras con enojos
que una lágrima en tus ojos
es un puñal en mi pecho.

Quiero que me digas tú
que clase de crimen es
el olvidar á una madre
por querer á otra mujer.

Tuve empeño en conocer
los límites del amor,
y sólo llegué á saber,
que es inmenso en el placer
cómo inmenso en el dolor.

EDUARDO GARCIA-CHICANO

NUEVO MINISTERIO

Por dimisión del que presidió el Sr. Maura, han jurado los señores que forman el presidido por el señor Moret, desempeñando las carteras de este modo.—Presidencia y Gobernación, señor Moret.—Estado, señor Perez Caballero.—Hacienda, señor Alvarado.—Guerra, señor Luque.—Marina, señor Concas.—Fomento, señor Gaset.—Gracia y Justicia, señor Martinez del Campo.—Instrucción pública, señor Barroso.

OCTUBRE

Décimo mes del año; en tiempo remoto, fué el octavo; por lo que, en latin se llamó *October*, y de aqui el porque nosotros Octubre le denominamos.

Los gentiles le consagraban á Marte, antes de que Rómulo dedicase á este dios mitológico el mes de Marzo.

Entre Setiembre y Octubre, tienen los hebreos el mes de *Tirsy*, que sabemos es el primero de su año civil, y el presente será para ellos el 5560.

Muchas son las fiestas que señalaron en este mes: el día 3, ayuno, por la matanza de *Godolias* y de los judíos, ocurrida en *Maspha*; el 5, ayuno, por la muerte de veinte israelitas y de *Achibá*, hijo de José; el 10, ayuno de *kipur* ó *kipurim*, al que llaman grande ayuno de expiación; el 15, la fiesta *Scenopegia* ó sea de los Tabernáculos, conocida también con el nombre de *Páscoa de Cabañas*; el 21, la *fiesta de los Ramos*; el 23, la *Fiesta de la Ley*; siendo, además, este día aniversario de la Dedicación del Templo de Salomón.

Los católicos celebramos en el primer domingo de Octubre, la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, aniversario de la célebre batalla naval en el golfo de Lepanto habida, ganada por el inmortal don Juan de Austria, hijo de Felipe II, rey de España, contra la gran y poderosa escuadra de *Selim II*, emperador de Turquía; siendo nuestro Jefe de Estado Mayor, el heroico é ilustre granadino D. Alvaro de Bazán.

Todo este mes es consagrado á los Angeles Custudios.

JOSE M^a. ORTIZ

Los gastos de la Guerra

Para cubrirlos propone el Sr. Ministro de Hacienda en proyecto de Ley publicado en muchos periódicos, abonén por una sola vez, como contribución, los redimidos y los excedentes de cupo de los años 1903 á 1908 *quinientas pesetas*.

La opinión parece poco favorable á que prospere tal proposición y estimamos que con razón.

Los excedentes de cupo no han ido á la guerra, simplemente por que no se les ha necesitado y nadie puede asegurar no serán llamados para esta de Africa ó para otra, y son excedentes amparados en la Ley y protegidos por la suerte; á gracia alguna deben nada, y no hay razón para que abonén esas pesetas, y de abonarlas ellos deben pagarlas los hombres útiles que no han ido á la guerra, ello es de justicia y de equidad.

Los redimidos tampoco es razonable que paguen esa contribución por que si su redención estaba valuada en cierta cantidad, ellos cumplieron con el Estado pagándola y el Estado cumple no llamándolos á las filas y no exigiéndoles nada puesto que el contrato se cumplió, y estan protegidos por la Ley.

La guerra, ni los redimidos ni los excedentes la han provocado, ni la han sosteni-

do; la sostiene la Nación sea por la causa que sea, siempre justa y patriótica, pues á la Nación corresponde y toca pagar esos gastos, y como la Nación, en este caso, son los contribuyentes, estos están obligados á ello, sin decir que los labradores están mal y no se les debe recargar, por que si á eso se toca, industriales, facultativos, no facultativos, propietarios y artesanos todos están mal y desahogadamente pocos son los que de todas las clases sociales podran satisfacer con holgura.

Según leemos la razón mas poderosa que tiene el Sr. Ministro de Hacienda para que no se grave la contribución y por ende al contribuyente es: que no paguen los que han dado su sangre por la Pátria en lo que tiene razón sobrada; pero ello se consigue muy fácilmente, declarando exentos de ese recargo á los soldados propietarios, ó á sus padres si ellos no tienen bienes; ello es también soberana justicia, que no pueden ni deben dar sangre y dinero, al contrario el Estado debe recompensarlos en cuanto pueda.

El argumento de que solo pagaran las 500 pesetas el 25 por ciento puesto que el 75 restante pagánoles pobre es otra desigualdad mortificante, pues solo grava á unos y son otros favorecidos.

CANTAR

Finjo que no me enamoras porque aún no estas por dentro, enamorada bastante para quererme cual quiero.

COMENTO

Tu has estado enamorada no me lo niegues por Dios; has sido mi sola amada mientras tu has amado á dos. Di que antes no me has querido y que me quieres ahora; lo sufrido ya sufrido... más ya no mientas traidora..... Tan escéptico de alma soy, que no creo ni en mi; si quieres que viva en calma siendo todo para ti, de esos secretos amores dime la amarga verdad; iyo echaré un velo de flores sobre tu infidelidad!...

TORCUATO FEDER VASNA.

PENSAMIENTOS

«Donde quiera que fueres haz lo que vieres»

Estó reza el adagio, y esto se tiene por verdadera panacea para no caer en ridículo; sin embargo, nada menos exacto. Si vas á parte donde se contempla virtud, donde se practica la caridad, es bueno hacer eso y si en vez de verlo se ve el vicio, se ensaña la falta de caridad, de dignidad, debe seguirse esa senda por que si de ningun modo, el adagio, pues, debe decir: «Donde quiera que fueres haz lo que debes» y de este modo seria refran digno de, al pie de la letra seguirse.

Regularmente poca es la verdad, que se dice sintiéndose.

Se encuentra tan estraviada que rara es la vez que la verdad dicha se encuentra luego.

Acontece por lo tanto que entre los hombres surge la duda.

Y la duda les lleva á no creer en la verdad que no es verdad, llegando muchas veces á no darse cuenta de ciertas cosas ni de ciertos hombres que si por verdaderos se tuvieron no fueron verdaderos en sus actos, no concordando éstos con las palabras dichas como verdad.

ALA-KAR-BAR.

VARIEDADES

CONCURSO.—EL FARO, periódico ilustrado que se publica con mucha aceptación en Sagunto, abre uno de cuentos concediéndose á cada uno de los que sean aceptados 50 pesetas, supublicación y el título de redactor: se admiten hasta diez de Noviembre próximo á las doce de la noche, no pudiendo tener menos de treinta ni pasar de 50 cuartillas. Los concursantes mandar deben sus trabajos á don José Aznar Pellicer poniendo en los sobres: «Para el concurso» remitiéndose los originales sin firma y con un lema que se repetirá en sobre que contenga el nombre del autor.

ESCUELAS.—Entre otras sale á concurso de elección la de Ferréira de este partido judicial. Se solicitará en término de 30 días á contar desde la publicación en la «Gaceta».

CRONICA

Tenemos á la vista, los cuadernos 7 y 8 de la de la *Guerra de Africa*, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona; en el cuaderno 7, se reparte un mapa del Imperio de Marruecos á tres tintas, reducción del que el comandante de ingenieros, don Benito Chías, trazó por encargo de dicha casa, el cual se vende al precio de dos pesetas montado en tela y encuadernado, (encartoné).

En los citados cuadernos, el autor de la obra hace la descripción de la campaña de 1859 al 60; muy en breve comenzará el relato verídico y detallado de la actual campaña.

La suscripción á una obra tan interesan-y completa puede hacerse dirigiéndose al editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona; ó á las librerías ó centros de suscripciones. El precio de cada cuaderno de 24 páginas, es de 25 céntimos.

GACETA.—La Médica del Sur de España, ha publicado el numero 633 en que

va bajo este escogido sumario:—El clima de Granada, Dr. José del Barco y Fernandez Calvo.—Para las madres, Dr. Gerardo G. Revina.—La física molecular en el actual concepto de la acción medicamentosa, Dr. Salvador V. de Castro.—Bibliografía médica, Dr. Gomez Plana.—Sección médico-social.—Boletín bibliográfico.

LAGUNA.—Continúa en su *cabal integridad* la que de aguas fecales se ha formado en el matadero viejo, de la que nos ocupamos ya: es foco grande de infección, es sucio depósito, es impropio de una población culta, y como es dañoso á la salud pública llamamos sobre ello la atención del señor subdelegado de medicina, autoridad científica competente á fin de que se remedie el mal temido.

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadenación

MIGUEL CHAVARINO

Impresos de todas clases, bonito surtido en postales que también las tenemos con vistas de Guadix, novelillas de las mejores firmas y á precios baratísimos, cuentos se están recibiendo muchos semanalmente lo que facilita su adquisición. Por encargos se sirven cuantas obras se nos pidan, bien sean religiosas, científicas ó literarias muchas de ellas con opción á magníficos regalos y cuyo importe es á plazos que no se empiezan á cobrar sino después de entregada la obra. También se hacen encuadernaciones.

Sellos y estampillas de caucho y metal.
18, Plaza de la Constitución, 18.

Servicio directo y sin Escala
Entre Barcelona, Almería y Melilla
POR EL VAPOR

Velarde

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Domenech y C^{ta} Hermanos, Paseo de Colón, 17.

Consignatarios en Almería: S^{ra} V^{ta} Hermanos en Liquidación.

Consignatario en Melilla: do Samuel Jh. Salama.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

PROBAD los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS

RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO

Venta de Baños (PALENCIA)

según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián

| PAQUETES | PASTILLAS | PESETAS |
|------------------------|-------------|--------------------------------|
| De 350 gramos. | 16 | 1 y 1, 25 |
| De 400 idem. | 14, 16 y 24 | 1, 25; 1, 50; 1, 75; 2 y 3, 50 |
| De 460 idem. | 14 y 16 | 1, 50; 1, 75; 2 y 2, 50 |

Cajitas de merienda con 64 raciones á 2 pesetas.—Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación mas próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.

SECCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Uno, libre pensador,
otro su razon ajusta
á la razon revelada
de sublimidad augusta.
Los dos amigos halláronse
con las sillas casi juntas
leyendo en la biblioteca,
y el uno al otro pregunta
—Domingo, ¿qué estas leyendo?
—Prima un todo que me gusta.
—Eso primera un tercera.
—No prima un dos dos que asusta.
—Pero es oscuro Espinosa.
—No consiento que me arguillas,
mi opinión ajusto al texto.
—Cada cual tiene la suya.

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—TISANA

Alimentacion artificial del árbol

Es muy frecuente que hermosos árboles frutales, sin enfermedad aparente, pierdan su lozanía, secándose las ramas y acabando por morir en poco tiempo.

Practicando un detenido reconocimiento en las raíces de varios y hermosos manzanos que casi acabaron por perderse; se pudo comprobar que el mal estaba en las raíces, incapaces para absorber los principios nutritivos necesarios á la vegetación.

Entonces pensose en regenerar los árboles

débiles, dándoles nuevo vigor alimentados por el tronco. Los ensayos dieron excelentes resultados, obteniéndose buenos frutos de tales árboles, y por esto vamos á dar á conocer á nuestros lectores el procedimiento puestro en práctica para conseguirlo.

Se hace en el tronco del árbol, cerca del suelo, un agujero de dos milímetros de profundidad, para atravesar la corteza, y en él se introduce un tapón de madera ó corcho que contenga un tubito de vidrio en su interior; á este tubo se adapta otro de caucho de un metro ó 1'50 de largo, que por la extremidad deberá estar sumergido en un tiesto que se ata al árbol conteniendo agua pura.

El árbol va absorbiendo el agua y á medida que ésta disminuye, se rellena con agua de estiércol y una pequeña cantidad de sulfato de potasa. En poco menos de un mes, el árbol absorbe unos tres litros de líquido así preparado, lo suficiente para que tome nuevo vigor y broten de él nuevas ramas llenas de savia.

Las soluciones nutritivas deben ser poco concentradas, no pasando de dos ó tres gramos de potasa y uno ó dos de fosfato por cada litro de agua.

Con este tratamiento, si bien no está todavía definitivamente sancionado por el éxito, se han salvado muchos árboles, y puesto que resulta muy económico y sencillo, bien pueden ensayarlos aquellos que tengan arbustos viejos ó enfermos, porque desde luego existen fundados motivos para poderle suponer como un remedio para combatir la clorosis en los árboles.

El origen del papel moneda

Tomada en 1482 la plaza de Alhama á los mo-

ros, que la defendieron con gran denuedo, quedaron de guarnición los nuestros al mando del marqués de Cádiz y otros valientes capitanes. Como la ocupación de este pueblo—colocado en el centro del reino granadino y famoso por sus baños, que producian anualmente 5000:000 ducados—era para unos y otros muy importante, los musulmanes intentaron apoderarse nuevamente de él atacando con terrible ímpetu, dirigidos por el intrépido Muley Hacén, aunque nada pudieron conseguir, pues se estrellaron sus esfuerzos contra el valor de los españoles. Y á pesar de que la vida que en una población situada en pais enemigo hacia los cristianos era de continua pelea y trabajos extraordinarios, fueron sosteniéndose bastante disciplinados, merced á los cuidados de sus gobernadores.

D. Inigo López de Mendoza, conde de Tendilla, logró con sus exhortaciones y ejemplo mantener á las tropas, de las que era jefe, en buena organización, pero como el estado de la monarquía era asaz precario, y las pagas de los soldados no se satisfacian, éstos murmuraban y sus quejas llegaron á ser muy inquietantes.

El de Tendilla, no disponiendo de dinero para pagar los atrasos y en la imposibilidad de obtenerlo, creó una especie de moneda hecha de cartón, en una de cuyas caras ó lados, estampó su firma, y en el reverso decía el valor que se le asignaba, y que bajo penas nada suaves, obligó á admitir, no solo al ejército, sino que ordenó tambien se cobrasen toda especie de transacciones, empeñando su palabra, de que tales cartones serian más adelante cambiados por metálico, en igual cantidad que aquellos representaban, la fuerza de la circunstancias, la confianza de la palabra del honrado conde hizo á todos admitir sin escrúpulo el nuevo dinero, con el que salieron del momento, y tiempo andando se trocaron con exactitud monedas de metal por las de cartón.

Se cree que este fué el primer caso en que se usó el papel moneda, hoy tan corriente.

IMPRESA DE 'EL ACCITANO'

En este establecimiento se confeccionan trabajos finos y corrientes, cartas timbradas, libros talonarios, participaciones de casamientos, recordatorios, modelaciones para toda clase de oficinas, prospectos, sobres timbrados, tarjetas anuncios, facturas comerciales, plantillas de nacimientos, fés de vida, certificados médicos y tarjetas de visita.

Esquelas de funeral

Todas las que se encarguen á esta imprenta serán insertas en la tercera plana de este periódico, publicándose además, si así lo desea la parte interesada, un suelto necrológico del finado, facilitándole tambien gratuitamente á la familia diez ejemplares del número en que aquellos trabajos aparezcan insertos.

Mercado Público

| Precio de la semana última | | | |
|----------------------------|---------|----|----------------|
| | Medida | de | |
| Trigo | ca | de | 12'50 á 12'75 |
| Cebada | ca | ca | 05'50 ca 06'00 |
| Habas | ca | ca | 12'00 ca 12'50 |
| Cañamones | ca | ca | 00'00 ca 00'00 |
| Judías | ca | ca | 24'00 ca 25'00 |
| Lentejas | ca | ca | 10'00 ca 10'50 |
| Aceite | arroba | ca | 14'00 ca 15'00 |
| Maiz | ca | ca | 00'00 ca 00'00 |
| Cañamo | ca | ca | 12'00 ca 12'50 |
| Patatas | quintal | ca | 03'50 ca 04,00 |

El CORREDOR

Antonio Hernández

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.